

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

CVE-2016-3485 *Orden ECD/31/2016, de 14 de abril, por la que se modifica la Orden ECD/8/2013, de 4 de febrero, por la que se desarrollan determinados aspectos del procedimiento de admisión de alumnos en los centros públicos y centros privados concertados que imparten Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato.*

La Orden ECD/8/2013, de 4 de febrero, regula el proceso de admisión en centros sostenidos con fondos públicos.

La Ley 26/2015, de 28 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia, ha modificado el artículo 84.2 de la Ley Orgánica 2/2006, añadiendo la situación de acogimiento familiar del alumno o la alumna como uno de los criterios prioritarios que regirán el proceso de admisión cuando no existan plazas suficientes.

Esta modificación legal obliga a revisar las normas vigentes para admisión de alumnos en centros sostenidos con fondos públicos con el fin de recoger esta nueva previsión.

En consecuencia, en aplicación de la habilitación contenida en la disposición final primera del Decreto 16/2009, de 12 de marzo, y en uso de las atribuciones conferidas en el artículo 33 f) de la Ley 6/2002, de 10 de diciembre, de Régimen Jurídico del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria,

DISPONGO

Artículo único.- Modificación de la Orden ECD/8/2013, de 4 de febrero, por la que se desarrollan determinados aspectos del procedimiento de admisión de alumnos en los centros públicos y centros privados concertados que imparten Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato.

Uno.- Se añade un apartado 6º al artículo 11, con la siguiente redacción:

"6. Situación de acogimiento familiar del alumno o la alumna: Se aplicará cuando el alumno o la alumna se encuentren en dicha situación en virtud de resolución judicial o administrativa".

Dos.- Se añade un apartado 2º bis al artículo 12, con la siguiente redacción:

"2 bis.- Para la acreditación de la situación de acogimiento familiar: Resolución judicial o administrativa de concesión de la situación".

Tres.- Se modifican los anexos I y II, modificando los modelos de solicitud en la forma que se incorpora como anexos a la presente Orden.

DISPOSICIONES FINALES

Primera.- Se autoriza al titular de la Dirección General de Innovación y Centros Educativos a adoptar cuantas medidas sean necesarias para la aplicación de lo dispuesto en la presente Orden.

Segunda.- La presente Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 14 de abril de 2016.
El consejero de Educación, Cultura y Deporte,
Ramón Ruiz Ruiz.

VIERNES, 22 DE ABRIL DE 2016 - BOC NÚM. 77

ANEXO I

SOLICITUD DE RESERVA DE PLAZA EN EL PROCESO DE ADSCRIPCIÓN

D/Dña.: con NIF como madre, padre o representante legal del/de la alumno/a nacido/a el de de actualmente matriculado/a en el curso de Educación en el centro con domicilio en

Solicito que:

Se aplique al/a la alumno/a a quien represento la prioridad para la obtención de plaza en alguno de los centros educativos a los que está adscrito por el siguiente orden (1):

Orden de prioridad	Centro educativo solicitado (y modalidad de bachillerato en su caso)	Hermanos matriculados en el Centro		Puntuación (2)
		Nº de hermanos	Curso	

(1) Indique el orden de preferencia, el número de hermanos matriculados en el centro que solicita y el curso en el que están matriculados.

(2) Deje en blanco la casilla de puntuación. A cumplimentar por el Consejo Escolar del Centro.

Documentos que acompaña a efectos de baremación:

- Domicilio familiar: Documento oficial actualizado expedido por el Ayuntamiento.
- Por ser trabajador/a por cuenta ajena: Certificado de la empresa.
- Por ser trabajador/a autónomo/a: Documentación oficial demostrativa de la ubicación del lugar de trabajo y de la titularidad de la actividad.
- Situación de acogimiento familiar del alumno o la alumna: Resolución administrativa o judicial.
- Por tener la unidad familiar ingresos de renta anuales inferiores al salario mínimo interprofesional, autorizo a la Consejería de Educación, Cultura y Deporte a solicitar de la AEAT certificación tributaria de tales ingresos (3).
- Acreditación de ser familia numerosa de categoría general.
- Acreditación de ser familia numerosa de categoría especial.
- Documento justificativo de discapacidad.
- Certificación académica en caso de Bachillerato.

Y para que así conste firmo la presente en..... a..... de..... de.....

Fdo. :

(3) Todos los integrantes de la unidad familiar con ingresos deberán aportar sus NIF, nombre y apellidos completos y firmar la presente solicitud como autorización a la Consejería de Educación, Cultura y Deporte para solicitar de la AEAT certificación tributaria de tales ingresos.

VIERNES, 22 DE ABRIL DE 2016 - BOC NÚM. 77



GOBIERNO de CANTABRIA
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTE

ANEXO II SOLICITUD DE ADMISIÓN

Alumno/a	Padre o tutor	Madre o tutora
Nombre:		
1º apellido:		
2º apellido:		
DNI/NIF:		
Teléfono:		
Fecha nacimiento:		

Actualmente está matriculado en:

Centro	Localidad	Municipio	Curso	Nivel / Ciclo / Modalidad

Solicitan: Se le admita el próximo año académico 20 / para cursar:

E.INFANTIL	E.INFANTIL 2º ciclo	EDUCACIÓN PRIMARIA	EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA	BACHILLERATO
1º ciclo (2 años)	3 años 4 años 5 años	1º 2º 3º 4º 5º 6º	1º 2º 3º 4º	Ciencias 1º 2º Humanidades y C.Sociales 1º 2º Artes Escénicas 1º 2º Artes Plásticas 1º 2º

... en el centro indicado conforme al siguiente orden de prioridad.
(Si solicita diferentes modalidades de Bachillerato en un mismo centro, utilice una línea para cada modalidad repitiendo el centro).

Nombre del Centro	Modalidad de Bachillerato	Nombre del Centro	Modalidad de Bachillerato
1º		4º	
2º		5º	
3º		6º	

Ha obtenido reserva de plaza en el proceso de ADSCRIPCIÓN en:

Centro	Localidad	Municipio	Curso	Nivel

Presentan: Fotocopia del Libro de Familia , Fotocopia del DNI del padre, madre o tutor y DECLARAN que: en ningún caso presenta otra solicitud, y que:

1º En el centro al que se dirige la solicitud, cursan actualmente estudios los siguientes hermanos del solicitante

Nombre y Apellidos	Curso y nivel	Nombre y Apellidos	Curso y nivel

Padres o tutores legales que trabajen en el centro Situación de acogimiento familiar
2º El domicilio familiar o lugar de trabajo de los padres o tutores del alumno/a o del propio alumno en el supuesto de mayores de edad que cursen Bachillerato está situado en:

Calle	Nº	C.Postal	Localidad	Municipio	Provincia

y para ser baremado/a en el apartado de proximidad del domicilio o del lugar de trabajo, aporta:

<input type="checkbox"/> Certificación del Ayuntamiento y fotocopia del DNI	*
<input type="checkbox"/> Certificado de la empresa (si es trabajador/a por cuenta ajena)	*
<input type="checkbox"/> Documentación oficial demostrativa de la ubicación del lugar de trabajo y de la titularidad (si es trabajador/a autónomo/a)	*

3º La renta anual de la unidad familiar es inferior al salario mínimo interprofesional y para ser baremado/a aporta:

<input type="checkbox"/> Libro de familia o documentación que acredite la composición de la unidad familiar y DNI de todos los miembros con ingresos	Familia numerosa: *
<input type="checkbox"/> Autorización a la Consejería de Educación, Cultura y Deporte para solicitar de la AEAT certificación tributaria de ingresos	<input type="checkbox"/> Cat. General <input type="checkbox"/> Cat. Especial

4º Que miembro de la unidad familiar, tiene reconocida discapacidad física, psíquica o sensorial igual o superior al 33%, y para ser baremado/a, aporta:

<input type="checkbox"/> Certificado emitido por el organismo público competente.	*
---	---

5º Si se solicita plaza en Bachillerato: Certificado de calificaciones *
PUNTUACIÓN TOTAL *

A EFECTOS DE VALORACIÓN DE NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO:

<input type="checkbox"/> Presenta dictamen, informe o acreditación	- Otros informes de carácter académico relativos a su escolarización anterior, informes sociales, etc.
- Acredita necesidades específicas de apoyo educativo	<input type="checkbox"/> Alumnado de incorporación tardía al sistema educativo sin graves carencias lingüísticas o en sus competencias o conocimientos
<input type="checkbox"/> Alumnado de necesidades educativas especiales	<input type="checkbox"/> Otro alumnado
<input type="checkbox"/> Alumnado de incorporación tardía al sistema educativo con graves carencias lingüísticas o en sus competencias o conocimientos	
<input type="checkbox"/> Alumnado con altas capacidades intelectuales	
<input type="checkbox"/> Alumnado con grave retraso o trastorno del desarrollo o del lenguaje.	
<input type="checkbox"/> Alumnado de compensatoria.	

En _____ a _____ de _____ de _____
(Firma del padre, madre, tutor legal o, en su caso, del alumno)

Sr. Director o titular del Centro
Nota: *No rellene las casillas sombreadas.
Si se trata de un/a alumno/a adscrito/a a un centro, la presente solicitud no supone pérdida de prioridad en dicho centro.